



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362 y teniendo en cuenta la opinión favorable del señor Ministro del Tribunal, doctor Guillermo A. F. López,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo, con su actual titular, señora Eleonora del Valle ISELLA, del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, a la Unidad de Auditoria Interna del Consejo de la Magistratura.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. DIÁZ ARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION